AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2017, AL OBJERTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADAS PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE "REFORMADO HOGAR DEL JUBILADO DE POBLETE, EXPEDIENTE REFERENCIADO SEC/CSP/016/2016.

En Poblete, a 26 de abril de 2017, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las diez horas del día, se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura y valoración de documentación administrativa y de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación de obras de "REFORMADO HOGAR DEL JUBILADO DE POBLETE", mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, expediente de contratación Ref. SEC/CSP/016/2016, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:
D. Luis Alberto Lara Contreras, Alcalde Presidente de la Corporación.
Vocales:
D. Saturnino Rodríguez Arroyo.
D. Enrique Gimeno Cazorla.
Dª María Dolores Acevedo Pareja.
Secretaria: Dª Mercedes Megía Taragaza.

Constituida la Mesa de Contratación, se da lectura del anuncio de licitación del expediente ref. SEC/CSP/016/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 54 de fecha 20 de marzo de 2017 y perfil del contratante del órgano de contratación y se procede al recuento de proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el registro, comprobándose la presentación, en tiempo y forma, de las distintas empresas, según datos entregados por la encargada del Registro General de este Ayuntamiento y numerando las mismas por orden de entrada en el citado registro.

A.- CALIFICACION.

Primeramente, el Presidente ordena la apertura de los sobres "A", en los que se contiene la documentación administrativa exigida por el pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas al expediente, al objeto de calificar la documentación administrativa de los requisitos de capacidad y solvencia de los licitadores, que seguidamente se relacionan, aportada en plazo por las empresas concurrentes siguientes:

Nº Orden	Identificación Licitador
01	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677
02	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296
03	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E
04	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247
05	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029
06	LINEAL SL; B13506472
07	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943
08	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751

Seguidamente, se procede a la calificación de la referida documentación, en base a lo establecido en la cláusula 6ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, acordando la Mesa, por unanimidad, admitir a la licitación las siguientes empresas,

AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

siendo calificadas en su totalidad al haber sido presentada la documentación acreditativa o bien presentada Declaración Responsable conforme al Art. 146 del RD 3/2011 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; según relación que se inserta continuación.

Nº Orden	Identificación Licitador	Calificación
01	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677	SI
02	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296	SI
03	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E	Art. 146.1
04	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247	Art. 146.1
05	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029	Art. 146.1
06	LINEAL SL; B13506472	Art. 146.1
07	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943	SI
08	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751	Art. 146.1

Se advierte a las empresas que, habiendo optado por la Declaración Responsable conforme al Art. 146 del RD 3/2011 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; podrán ser requeridas con carácter previo al acuerdo de adjudicación a efectos de que se presente toda la documentación, debiendo acreditarse que disponían de la misma a fecha fin del plazo de licitación que resultó ser 15 de abril de 2017.

Seguidamente, siendo las 10:30 y en acto público, al que no asistieron ninguno de los licitadores, se procedió a la apertura de los sobres B a efectos de la Clasificación.

B.- CLASIFICACION.-

Calificada la documentación de las plicas presentadas, se procede a la apertura, en acto público, de los sobres "B", que contienen la proposición económica de los licitadores, así como de la aplicación de puntuación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones; dando como resultado la Clasificación que aparece en el Anexo I de la presente acta, por orden decreciente en cuanto a su puntuación.

- Criterio 1: Precio del Contrato 107.207,10 + 22.513,49 (IVA) = 129.720,59
- Criterio 2: Mejoras Valoradas 5.900,00 (máximo)
- Criterio 3: Ampliación Plazo Garantía

B.1. Valoración Ofertas

1. En cuanto al **Criterio 1 Precio**, el resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	CRITERIO 1				TOTAL
		OFERTA	IVA (21 %)	OFERTA CON IVA	BAJA	PUNTOS
1	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677	91.467,76 €	19.208,23 €	110.675,99 €	15.739,34 €	5
2	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296	103.205,10 €	21.673,07 €	124.878,17 €	4.002,00 €	5
3	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E	103.157,10 €	21.662,99 €	124.820,09 €	4.050,00 €	5
4	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247	107.150,00 €	22.501,50 €	129.651,50 €	57,10 €	1
5	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029	94.177,45 €	19.777,26 €	113.954,71 €	13.029,65 €	5
6	LINEAL SL; B13506472	106.045,03 €	22.269,46 €	128.314,49 €	1.162,07 €	2
7	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943	104.206,10 €	21.883,28 €	126.089,38 €	3.001,00 €	4
8	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751	103.205,10 €	21.673,07 €	124.878,17 €	4.002,00 €	4

AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

2. En cuanto al **Criterio 2 Mejoras**, el resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
1	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677	5.900,00 €	6
2	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296	6.100,00 €	6
3	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E	5.000,00 €	6
4	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247	34,17 €	1
5	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029	5.900,00 €	6
6	LINEAL SL; B13506472	910,00 €	2
7	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943	3.902,00 €	5
8	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751	5.900,00 €	6

3. En cuanto al **Criterio 3 Ampliación Plazo Garantía**, el resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	Plazo Garantia	TOTAL PUNTOS
1	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677	1 + 0	0
2	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296	1 + 5	2,5
3	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E	1 + 4	2
4	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247	1 + 4	2
5	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029	1 + 5	2,5
6	LINEAL SL; B13506472	1 + 2	1
7	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943	1 + 4	2
8	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751	1 + 4	2

Realizados los cálculos, el resultado de la suma de todos los puntos obtenidos en cada uno de los diferentes criterios, da el siguiente resultado o puntuación total:

Nº	EMPRESA	OFERTA	OFERTA IVA (21 %)	OFERTA CON IVA	CRITERIOS ADJUDICACION 1	2	3	TOTAL PUNTOS
1	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677	91.467,76 €	19.208,23 €	110.675,99 €	5	6	0	11
2	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296	103.205,10 €	21.673,07 €	124.878,17 €	5	6	2,5	13,5
3	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E	103.157,10 €	21.662,99 €	124.820,09 €	5	6	2	13
4	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247	107.150,00 €	22.501,50 €	129.651,50 €	1	1	2	4
5	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029	94.177,45 €	19.777,26 €	113.954,71 €	5	6	2,5	13,5
6	LINEAL SL; B13506472	106.045,03 €	22.269,46 €	128.314,49 €	2	2	1	5
7	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943	104.206,10 €	21.883,28 €	126.089,38 €	4	5	2	11

8	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751	103.205,10 €	21.673,07 €	124.878,17 €	4	6	2	12

B.2 Ofertas desproporcionadas o valores anormales.

Vistas las ofertas económicas formuladas por los licitadores, y en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula décimo octava del pliego de cláusulas administrativas particulares se procede a calcular la existencia o no de ofertas con valores anormales o desproporcionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 apartado 4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; una vez realizado los cálculos matemáticos previstos legalmente, se concluye por la Mesa de Contratación que todas las ofertas que sean inferiores al importe de 92.099.39 euros, se considerarían, en principio, con valores desproporcionados o anormales. En tal sentido, no se encontraba ninguna oferta por debajo del importe citado.

A la vista del resultado y puntuación final obtenido, advertido que existe empate y visto que, aplicado lo dispuesto en la Clausula Novena del PCA, apartado último, persiste el empate, la Mesa de Contratación acuerda que, a efectos de deshacer el empate entre las propuestas empatadas, el orden decreciente se aplicará a la oferta que, en términos absolutos, haya ofertado el precio más bajo por aplicación del criterio de moderación de costes establecido en la legislación, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa (Informe 8/1997 entre otros) y la propia jurisprudencia, entre otras STS de 5 de febrero de 1996,

Finalizados todos los temas a tratar, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Calificar a todas las empresas que presentaron la oferta y documentación en tiempo y forma:

Nº Orden	Identificación Licitador	Calificación
01	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677	SI
02	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296	SI
03	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E	Art. 146.1
04	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247	Art. 146.1
05	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029	Art. 146.1
06	LINEAL SL; B13506472	Art. 146.1
07	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943	SI
08	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751	Art. 146.1

Quedan advertidas las empresas que, habiendo optado por la Declaración Responsable conforme al Art. 146 del RD 3/2011 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; podrán ser requeridas con carácter previo al acuerdo de adjudicación a efectos de que se presente toda la documentación, debiendo acreditarse que disponían de la misma a fecha fin del plazo de licitación que resultó ser 15 de abril de 2017.

Segundo.- Proponer la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el PCA que rige la contratación del expediente referenciado SEC/CSP/016/2016, resolviendo el/os empate/s resultantes, en atención a la oferta que, en términos absolutos, haya ofertado el precio más bajo por aplicación del criterio de moderación de costes establecido en la legislación, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa (Informe 8/1997 entre otros) y la propia jurisprudencia, entre otras STS de 5 de febrero de 1996, con el siguiente resultando:

AYUNTAMIENTO DE POBLETE

PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

			OFERTA		CRITERIOS ADJUDICACION			TOTAL
Nº	EMPRESA	OFERTA	IVA (21 %)	OFERTA CON IVA	1	2	3	PUNTOS
5	**BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL; B13176029**	**94.177,45 €**	**19.777,26 €**	**113.954,71 €**	**5**	**6**	**2,5**	**13,5**
2	C. CHAPARRO JARAMILLO SL; B13216296	103.205,10 €	21.673,07 €	124.878,17 €	5	6	2,5	13,5
3	LUIS LOPEZ NIETO, 05686795E	103.157,10 €	21.662,99 €	124.820,09 €	5	6	2	13
8	ACTUACION INFRAEST. GLOBLALES ESPAÑOLAS SLU; B02542751	103.205,10 €	21.673,07 €	124.878,17 €	4	6	2	12
1	OBRAS FELICIANO RUIZ, SL; B13560677	91.467,76 €	19.208,23 €	110.675,99 €	5	6	0	11
7	INOVACION Y EDIFICACION HNOS GARCIA SL; B13229943	104.206,10 €	21.883,28 €	126.089,38 €	4	5	2	11
6	LINEAL SL; B13506472	106.045,03 €	22.269,46 €	128.314,49 €	2	2	1	5
4	STAFF INFRAESTRUCTURA SL; B13320247	107.150,00 €	22.501,50 €	129.651,50 €	1	1	2	4

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto, siendo las 11,00 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA DE LA MESA